

## UNION PERSONAL DE SEGURIDAD REPUBLICA ARGENTINA

Personería Gremial Nº 1332

Buenos Aires 20 de marzo de 2020.

SR PRESIDENTE DE LA CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN -CAESI-Don Ramón Verón Y Consejo Directivo de CAESI De mi mayor consideración:

En mi carácter de Secretario General de la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina UPSRA, personería gremial Nº 1332, me dirijo al Señor Presidente de la Cámara Argentina de Empresas Seguridad e Investigación (CAESI) a fin de que por su intermedio haga llegar a las distintas empresas de seguridad que, atento al flagelo que azota a la comunidad mundial y en particular ha llevado a nuestra población a esta calamidad desatada por el COVID-19 y su consecuente pandemia asociada; y en consonancia con las medidas adoptadas por las Autoridades Nacionales, en semejanza con la provisión recibida por parte de las Fuerzas de Seguridad de la Nación, SE ABASTEZCA Y PROYEA CON CARÁCTER DE MUY URGENTE A LOS COMPAÑEROS VIGILADORES de guantes de látex, alcohol en gel y barbijos de protección sanitaria, como así también es menester que dispongan dentro de un radio prudencial cercano a su Objetivo, de un lavabo y jabón de manos para efectuar la correspondiente higiene periódica. No redunda dejar en manifiesto la imperiosa necesidad de conseguir una eximición temporal y transitoria del boleto en transporte público para los compañeros vigiladores -por el tiempo que dure esta situación extraordinaria-, cuestión a ser tratada en las órbitas institucionales correspondientes.

Al evaluar la presente demanda en razones estrictamente humanitarias, que hacen no sólo a la protección de la comunidad de los trabajadores de la seguridad, sino también en defensa de la actividad -dado que es el capital humano el que sostiene a las empresas-, no dudamos -la Comisión Directiva de UPSRA y su Cuerpo de Delegados Regionales de todo el país- del eco favorable de la presente. En este sentido, agradecemos desde el seno de la UPSRA, en consecuencia y anticipadamente, el fiel cumplimiento por parte de los empresarios en esta cruzada de Solidaridad Nacional.

Sin más, saludo a Ud. y demás Miembros Directivos de CAESI, con Particular Distinción,

Dr. Ángel Alberto García Secretario General UPSRA

Sede Central: Tucumán 3689 - Capital Federal - (C1189AAS) - Tel: 4959-6500